Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta República Argentina

R- DNAT - 2016 - 048

SALTA, 17 de febrero de 2016

EXPEDIENTE Nº 11.296/2015

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 1, elevado por el **DR. JOSE FERNANDO GIL**, solicitando la aprobación de la **Actividad Acreditable** con la modalidad Tutorial titulada: "**Determinación de Especies de Flebótomos de Interés Médico**" a cargo del **Dr. José Fernando Aramayo**; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 14, obra el informe de la Comisión de Actividades Acreditables de la Escuela de Biología respecto a la presentación realizada por el Dr. José Fernando Aramayo, en relación a la Actividad Acreditable titulada: "Determinación de Especies de Flebótomos de Interés Médico" que la misma se encuadra en el tipo de Actividad Acreditable Titorial, según Resolución R -CDNAT -2013 -0347;

Que aconseja, 1) considerar por cumplimentadas la Actividad Acreditable en la modalidad Tutorial titulada: "Determinación de Especies de Flebótomos de Interés Médico", llevada a cabo por la alumna Aramayo, Lorena Vanesa y otorgar a la estudiante 8 (ocho) créditos indicados por la cátedra a fs. 1;

Que a fs. 18, el Dpto. Planeamiento Pedagógico emite informe al respecto, indicando que la figura de Actividades Acreditables (AA) obra incorporada en el plan 2004 de Licenciatura en Ciencias Biológicas por Resolución CDNAT-2013-390, como actividad a realizar por los alumnos de dicho plan;

Que en el plan 2013 de Licenciatura en Ciencias Biológicas obran en título 3) Actividades Acreditables Dispositivos Curriculares Resolución CS 20/14, el cual dispone lo siguiente: Carga Horaria: estos espacios se acreditan en 64 hs. en total, las que equivalen a 8 créditos considerando que cada crédito involucra un módulo horario de 8 hs. Reloi :

Que el Reglamento de Actividad Acreditable para el plan 2013 de Licenciatura en Ciencias Biológicas: es Resolución CDNAT-2013-347, para el plan 2004, es la Resolución CDNAT-2013-0386;

Que teniendo en cuenta el carácter de la actividad con la modalidad Tutorial, la misma se encuentra contemplada en artículo 15º de la Resolución CDNAT-386 y no posee requisitos para su realización y en dicho artículo se estipula que puede contemplar la totalidad de los créditos exigidos, según resolución CDNAT-2013-390;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR la Actividad Acreditable desarrollada por la siguiente alumna de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas - plan 2004 – titulada: "DETERMINACION DE ESPECIES DE FLEBOTOMOS DE INTERES MEDICO", con la modalidad Tutorial y otorgar a la alumna 8 (ocho) créditos de acuerdo a lo informado a, (fs. 1).

408.337 - ARAMAYO, LORENA VANESA

Filename: R- DEC-048-2016



Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta República Argentina

R-DNAT - 2016 - 048

SALTA, 17 de febrero de 2016

EXPEDIENTE Nº 11.296/2015

ARTICULO 2º.- HAGASE saber a quien corresponda, dése copia a la Escuela de Biología, docente responsable, alumna y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

nsc.

DRA. MARIA MERCEDES ALEMAN SECRETARIA ACADEMICA

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

MSC. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH

DECANA

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Filename: R- DEC-048-2016